

Celaya, Guanajuato. 12 de julio del 2024

Mtro. J. GUADALUPE FELIX CARDENAS MANRIQUEZ, en mi carácter de Presidente del Colegio de Abogados SIGLO XXI, A. C., señalando como domicilio para recibir notificaciones, el correo electrónico [fecma2013\[JG2\]@gmail.com](mailto:fecma2013[JG2]@gmail.com) y el teléfono 461-172-34-05, manifiesto que en atención a su amable invitación para compartir con Ustedes las desafortunadas experiencias tenidas por el desempeño de la Fiscalía General del Estado, hago de su conocimiento que desde el año 2011, en que los Presidentes de Colegios de Abogados del Estado de Guanajuato nos reunimos con CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, le expusimos la falta de resultados que la Fiscalía a su cargo estaba teniendo y como impactaban en los Usuarios del servicio que prestaba y en la sociedad guanajuatense en general, desde ese entonces, CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, prometió resolverlas a la brevedad posible; sin que, hasta la fecha lo haya hecho, como es de todos conocido, lo cual es evidente por los indicadores de resultados de los cuales el propio INEGI da debida cuenta, en su último estudio que registró de **137 mil 752** carpetas de investigación iniciadas, a la fecha se encuentra pendientes de resolver, aproximadamente 110,200 investigaciones, esto es más del 80 por ciento y de casi en la misma proporción, existen investigaciones en las que la Fiscalía no reportó persona inculpada o resolvió el no ejercicio de la acción penal, archivando la investigación.

Además de que en más del 70 por ciento de las investigaciones en que el Inculpado es procesado, terminan no ser vinculados a proceso siendo liberados por falta de pruebas para condenar a los responsables.

El suscrito en mi carácter de Presidente del Colegio de ABOGADOS SIGLO XXI, A. C., de cualquier manera, estuve insistiendo a nivel de los Subprocuradores de los dos mas recientes Subfiscales de la Zona Celaya, teniendo reuniones e informándoles por escrito de las fallas y deplorables resultados que estaban teniendo con la procuración de justicia, sin obtener nunca, una breve señal que indicara que estaban tomando cartas en el asunto.

De todas las falencias que les fueron informadas, tengo en mi poder las copias con los acuses de recibo que les presente desde entonces a la fecha, inclusive de las que le presente al actual Subfiscal de nombre NAVIGIO AGUSTÍN GALLARDO ROMERO, insistiéndole que nos recibiera para analizar los problemas que le planteamos para que tomara acciones concretas para resolverlos, entre los mas urgentes, el enorme rezago de investigaciones existente; pero este ultimo NI SIQUIERA, NOS CONTESTO nuestra petición.

Agrego a la presente un ejemplo del escrito que le presentamos al C NAVIGIO AGUSTÍN GALLARDO ROMERO, para evidenciar las gravísimas fallas de la Fiscalia, que este Subfiscal que actualmente esta a cargo de esta Zona de Celaya, no quiso, ni ha querido atender, ya que siguen existiendo.

Así las cosas, desde el año 2022, les enviamos un mensaje a **todos** los Diputados del Congreso del Estado informándoles de la terrible falla en el desempeño de la Fiscalía; pero solo encontramos silencio, como respuesta.

El siguiente es el texto que se les envió a la dirección de correo institucional de cada uno de los diputados.

=====

ABRIL 27, 2022

SEÑORAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.
LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE GUANAJUATO.

MI NOMBRE ES J. GUADALUPE FELIX CARDENAS MANRIQUEZ, SOY PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS SIGLO XXI, A. C. FUNDADO HACE ONCE AÑOS, POR ABOGADOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA REGION LAJA-BAJIO.

LOS MIEMBROS DE ESTE COLEGIO SOMOS CONCIENTES DE SER UNO DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE NUESTRO ESTADO Y EN LA BUSQUEDA DE UNA CONVIVENCIA SOCIAL QUE VERDADERAMENTE SE ENMARQUE EN UN ESTADO DE DERECHO, LES COMPARTIMOS NUESTRAS OBSERVACIONES PARA QUE LAS CONSIDEREN DURANTE LA COMPARECENCIA QUE PARA RENDIR SU INFORME, REALIZARA DEL FISCAL CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, EN ESTOS PROXIMOS DIAS.

ACOTAMIENTO

LAS OBSERVACIONES QUE REALIZAMOS SE REFIEREN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS FISCALIAS DE APASEO EL GRANDE, APASEO EL ALTO, CORTÁZAR, CELAYA Y JUVENTINO ROSAS, SIN EMBARGO, POR INFORMACION QUE TENEMOS DE LOS ABOGADOS DE SALAMANCA, IRAPUATO, LEON, SAN MIGUEL DE ALLENDE, SAN JOSE ITURBIDE, DOLORES HIDALGO, PODEMOS AFIRMAR QUE EXISTE LA MISMA SITUACION EN LAS FISCALIAS DE CADA UNO DE ESOS MUNICIPIOS, SOBRE TODO, EN LAS UNIDADES DE TRAMITE COMUN.

ANTECEDENTES

EL SUSCRITO JUNTO CON CASI TODOS LOS PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DESDE EL **AÑO 2011**, NOS REUNIMOS CON EL FISCAL CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, Y CADA UNO DE LOS PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CADA MUNICIPIO QUE SE ENCONTRABA PRESENTE EN LA REUNIÓN, LE EXPUSO AMPLIAMENTE, ESTOS MISMOS TEMAS CON SUS PROPIAS PARTICULARIDADES.

DESDE ESE AÑO 2011, DESPUES DE HABERNOS ESCUCHADO, RECIBIMOS LA PROMESA DE FISCAL CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, DE ATENDER TODOS Y CADA UNO DE LOS TEMAS EXPUESTO, SIN EMBARGO, HASTA LA FECHA, SIGUE SIN HACERLO.

ESTO ES, QUE LA FISCALIA SIGUE **TOTAL Y COMPLETAMENTE DISCONFORME DE NUESTRAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES**, TRABAJANDO, CON EL MISMO ENFOQUE Y CULTURA DEL AÑO 2011, **RESULTANDO ESTA FORMA DE TRABAJO ANACRONICA, INEFICAZ, INEFICIENTE, TOTALMENTE INOPERANTE, COMO LOS INDICADORES DE RESULTADOS LO DEMUESTRAN.**

LA FISCALIA SE QUEDO EN EL PASADO, A PESAR DE QUE TODAS, ABSOLUTAMENTE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EXTERNAS DE NUESTRA SOCIEDAD GUANAJUATENSE YA CAMBIARON. HOY LA FISCALIA SE ENCUENTRA MUY DESGASTADA, SIN CREDITO SOCIAL, REBASADA COMPLETAMENTE, SIN DAR RESULTADOS, INEFICAZ E INEFICIENTE YA QUE, A PESAR DE LOS INGENTES INCREMENTOS DE PRESUPUESTO, QUE ESE CONGRESO LE HA OTORGADO, SIGUE SIN DAR LOS RESULTADOS ESPERADOS.

DIPUTADAS, DIPUTADOS, LES PEDIMOS QUE ALCEN SU MIRA MAS ALLA DE LAS FINALIDADES QUE LES IMPONGA SU PARTIDO, LES PEDIMOS QUE PIESEN Y TENGAN UNA VISION DE FUTURO RESPETO DE LA PROCURACION DE JUSTICIA DE NUESTRO ESTADO, QUE NO SE QUEDEN CUIDANDO LA IMAGEN DEL FISCAL, SINO QUE TRABAJEN EN Y POR UN GUANAJUATO, QUE EXIJAN AL FISCAL QUE DE LOS RESULTADOS QUE DE SU TRABAJO SE ESPERAN, QUE SUEÑE QUE LLEGUEMOS A SER REFERENTE EN CUANTO A LA PROCURACION DE JUSTICIA.

YA QUE, ESTA PROBADO QUE LA CONFIANZA QUE SE LA HA DADO AL FISCAL, NO HA SIDO CORRESPONDIDA EN LA MISMA MEDIDA, CON LOS RESULTADOS PROMETIDFS Y ESPERADOS.

CONSIDERAMOS INDISPENSABLE UN CAMBIO, EN EL ENFOQUE, EN EL QUEHACER DE LA FISCALIA., PARA QUE:

NO HAYA EL ETERNO REZAGO DE CARPETAS DE INVESTIGACION EN CADA AGENCIA.

QUE EL TIEMPO DEL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LAS INVESTIGACIONES, NO LOS HAGAN ETERNOS, NI QUE ENTORPEZCAN, HASTA DURAR 4 AÑOS O MAS PARA LOGRARLO; YA QUE JUSTICIA TARDÍA, NO ES JUSTICIA.,

QUE SE AGILICE LA ESPERA DE MESES DE LOS PERITAJES DE TODO TIPO QUE REALIZA LA FISCALIA.

QUE SE TERMINE COMPLETAMENTE CON LA INSENSATA ROTACIÓN CONSTANTE DE LOS FISCALES QUE ORIGINAN EL EMPEZAR DE NUEVO EN CADA CAMBIO, ASI NUNCA, SE LLEGA A FORTALECER NINGUNA INVESTIGACION.

SE REQUIERE QUE DESDE AYER **CAPACITEN** A TODO EL PERSONAL, EN LA TECNICA, EN LA HUMANISTICA, EN LA CIENTIFICA, EN DERECHOS HUMANOS, QUE LOS **SENSIBILICEN** IMPLANTANDOLES PROFUNFAMENTE QUIENES SON Y QUE REPRESENTAN, QUE SON REPRESENTANTES SOCIALES, PARA QUE CON LOS RESULTADOS DE SU DEMPEÑO PUEDAN SENTIRSE ORGULLOSOS. DE ESTAR CONSTRUYENDO, EN SU AMBITO DE COMPETENCIA, UN MEJOR GUANAJUATO

QUE LOS **ESTIMULEN**, CON LOS DEBIDOS RECONOCIMIENTOS

QUE EL TRATO DE LA FISCALIA PARA CON SUS USUARIOS, SEA HUMANO.

QUE SE IMPLANE LA CARRERA JUDICIAL Y EL ESCALFON QUE TENGA COMO BASE LOS CONOCIMIENTOS, EL MERITO Y LOS RESULTADOS.

QUE EXISTE UNA AREA SUFICIENTEMENTE EMPODERADA QUE **ATIENDA LAS QUEJAS QUE LOS USUARIOS PRESENTAMOS, HASTA SU RESOLUCION.**

DIPTADAS, DIPUTADOS, ACTUALMENTE **EXISTEN VARIAS QUERELLAS PENALES DE ABUSO DE AUTORIDAD, CONTRA VARIOS FISCALES,** QUE CONFIAMOS SE DESAHOGUEN CONFORME A DERECHO, YA QUE LAS QUEJAS PRESENTADAS ENTE EL ORGANO INTERNO DE LA FISCALIA, NO TIENEN NINGUN RESULTADO, ESE ÓRGANO .TAMBIEN ESTA DESACREDITADO POR RESOLVER NADA.

ASI MISMO, EXISTEN QUEJAS ANTE LA PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, DE LAS QUE TENEMOS LA MISMA ESPERANZA QUE CON LAS QUERELLAS.

SEÑORES DIPUTADAS Y DIPUTADOS: POR RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE ACTUACION DE LA FISCALIA, NO DEBERIA EXISTIR UN SOLO FUNCIONARIO EN ESA INSTITUCION DEL CUAL SE TENGA ALGUNA DUDA RAZONABLE DE SU DESMPEÑO, NO DEBE PERMITIRSE, NO DEBE HABER NINGUNA MANCHA DE ESE TIPO.

QUEDAMOS EN ESPERA DE QUE CON LA INTERVENCION DE CADA UNO DE USTEDES, CON EL TRABAJO QUE LES CORRESPONDE HACER, QUE LO HAGAN REALMENTE PARA QUE HAYA UN CAMBIO EN EL QUEHACER Y RESULTADOS DE LA FISCALIA PARA BENEFICIO DE TODOS; YA QUE SI A LA FISCALIA DEL ESTADO LE VA BIEN, NOS VA BIEN A TODOS, A TODOS.

COMO SIEMPRE, EN CASO DE EXISTIERA ALGUNA DUDA O QUE ALGUNO DE USTEDES REQUIERA DE MAYOR INFORMACIÓN ESTOY A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

MAESTRO J. GUADALUPE FELIX CARDENAS MANRIQUEZ
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS SIGLO XXI, A. C.

=====

En tales circunstancias, nos resulta ofensivo y demuestra una gran falta de sensibilidad social de parte de CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, de DIEGO SINUHE RODRÍGUEZ VALLEJO y de los Diputados el que estén permitiendo a CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE que se de un premio de pensión a pesar de la falta de resultados en el desempeño de su labor como Fiscal del Estado.

Mtro. J. GUADALUPE FELIX CARDENAS MANRIQUEZ
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS SIGLO XXI, A. C.